



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** RECTIFICATIVA INGRESO EN PATOLOGIA - Salas

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal 3561/2020 Nota P06-61, se solicita al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma en la carrera de Especialización en Patología a la alumna Médica Salas, Tatiana Judith DNI 36432360;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir la fecha de Ingreso;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley Nº 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 3561/2020 - Nota P06-61, de la carrera de Especialización en Patología, la parte referida al ingreso de la alumna Médica Salas, Tatiana Judith DNI 36432360;

Donde dice: Ingreso - 2015

Debe decir: Ingreso - 2017

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

ea

